

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es un Máster Universitario oficial?

Es un título oficial de posgrado, válido en todo el territorio español, cuyo objetivo es la especialización académica o profesional, o bien la iniciación en actividades investigadoras. Su duración mínima es de 60 ECTS y la máxima 120 ECTS. Es diferente de otros títulos propios denominados también Máster, que no son oficiales ni dan acceso al [Doctorado](#). El Máster Universitario es un título oficial cuyo plan de estudios ha sido aprobado por el Consejo de Universidades y por la Comunidad Autónoma correspondiente, tras su control de calidad (Verifica) realizado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

2. ¿De qué tipo es el Máster en Literaturas Hispánicas?

Es un **Máster Universitario oficial** de carácter Académico, es decir, que está orientado tanto a la capacitación para la investigación, como a la capacitación para la práctica profesional. El título lo concede la Universidad Autónoma de Madrid, una universidad pública española de reconocido prestigio internacional. Además de su proceso de aprobación oficial, el Máster se somete periódicamente a procedimientos de [evaluación de Calidad](#) por la Comunidad y por [la ANECA para mantener su acreditación](#).

3. ¿Puedo matricularme sin haber acabado el grado?

Puedes realizar la preinscripción, pero debes tener completado el grado en el momento de formalizar la matrícula de Máster.

4. ¿Qué titulación debo tener para matricularme?

Los estudiantes de carreras de Filosofía y Letras tienen prioridad en la matriculación. Los procedentes de otras áreas de conocimiento pueden matricularse, aunque según su perfil, puede exigírseles realizar un Módulo de nivelación (12 créditos ECTS) en literaturas hispánicas, que pueden realizarse antes o al mismo tiempo que las otras asignaturas del máster.

5. ¿En qué lengua se imparten las clases?

Debido al contenido del Máster, todas las clases y actividades tienen lugar en español.

6. Ya he cursado otros estudios relacionados, ¿puedo convalidar asignaturas?

El Máster reconoce un máximo de 12 créditos ECTS a los estudiantes que hayan cursado estudios afines. Debe consultarse a la Coordinadora del Máster.

7. Soy estudiante de otro país, ¿puedo acceder al Máster con un título extranjero?

Sí, se puede acceder con un título oficial obtenido en una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). También se puede acceder con un título de otros países extranjeros sin necesidad de homologación, previa comprobación de que el estudiante acredita un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles que facultan para expedir el título de acceso a enseñanzas de posgrado. Esta comprobación debe solicitarse a la [Universidad Autónoma de Madrid](#). Solo sirve a efectos de cursar las enseñanzas de Máster solicitado y no implica la homologación del título ni otros reconocimientos. Los estudiantes cuya lengua materna no sea el español deben acreditar como mínimo el nivel C1 del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) con certificado DELE expedido por el Instituto Cervantes (<http://dele.cervantes.es>). Cuando se aporte un certificado diferente al indicado, la Comisión Académica del Máster analizará esa documentación y decidirá al respecto.

8. ¿Puedo trabajar al mismo tiempo que curso el Máster?

Sí, es posible compatibilizarlo con el trabajo u otros estudios. Para ello debe tenerse en cuenta la capacidad de carga lectiva del estudiante a la hora de matricular los créditos. Es recomendable consultarlo previamente con la Coordinadora del Máster y con cada profesor de asignatura.

9. ¿Cuántos créditos deben matricularse como mínimo en cada curso?

El número mínimo de créditos de matrícula en el primer año académico (octubre a septiembre) es de 24 ECTS; en el segundo año se deben realizar los otros 36 ECTS (12 ECTS de los cuales corresponden al Trabajo fin de Máster).

10. ¿Qué es un crédito ECTS?

ECTS es una sigla que significa European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos). Es la medida adoptada por todas las universidades del EEES para garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios que ofrecen. Un crédito ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo y tiene en cuenta, además de las horas lectivas, las actividades del estudiante en el proceso de aprendizaje (horas de estudio y de elaboración de trabajos y prácticas).

11. ¿Hay asignaturas obligatorias?

Sí, el módulo de Metodología de la investigación (6 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS) son

obligatorios. Si se cursa el itinerario B, son también obligatorios los Talleres (6 ETCS) y las Prácticas externas (6 ETCS). El resto de asignaturas y seminarios son optativos y deben elegirse según [el itinerario elegido](#).

11. ¿Qué es el programa Erasmus +?

Es un programa de la Unión Europea, iniciado en 2014, cuyo fin es mejorar la calidad de la enseñanza superior en Europa y la cooperación con otras áreas geográficas, mediante la movilidad de personas entre universidades, la promoción de másteres conjuntos y el desarrollo de un servicio de voluntariado europeo. [Programa Erasmus +](#)

12. ¿Qué es el doble Máster europeo UAM-Université Rennes-2?

Es un convenio entre estas universidades de España y Francia que permite al estudiante obtener dos títulos de Máster oficiales europeos al mismo tiempo. [Programa doble Máster oficial en Literaturas Hispánicas y Estudios Ibéricos y Latinoamericanos](#)

13. ¿Puedo acceder después al Doctorado?

Sí. Haber superado los 60 créditos ECTS del Máster permite cursar el programa de doctorado. El Departamento de Filología Española de la UAM ofrece la continuidad en la formación de especialistas a través de un [Doctorado oficial en Estudios Hispánicos](#) y la posibilidad de acceder a otros programas oficiales afines.